

LA GENERALITAT PAGARÁ 40 MILLONES AL AÑO POR OCUPAR LAS SEDES QUE VENDE

C. DELGADO - Barcelona

La Generalitat de Cataluña pagará más de 40 millones de euros al año por ocupar, en régimen de alquiler, los 37 edificios que ha puesto a la venta para obtener liquidez. Eso significa que pagará un 33% más de lo que ahora abona (29 millones) por los importes pendientes por la compra de los inmuebles.

La delicada situación financiera del Gobierno catalán le ha llevado a adoptar esta contundente política de desinversiones en inmuebles, por la que espera ingresar 550 millones de euros en seis meses aun a costa de vender muy por debajo del precio por los que compró los edificios en los últimos años. En cuatro de los últimos inmuebles adquiridos, por ejemplo, el Gobierno catalán perderá 42,4 millones de euros (véase EL PAÍS de ayer). Los 550 millones obtenidos por la venta de los 37 edificios, sin embargo, apenas darán para pagar los alquileres de 13 años, tras los cuales la Generalitat seguirá abonando la abultada factura (el compromiso es a 25 años) y se habrá quedado sin patrimonio.

El Gobierno catalán justifica que la venta es "clave en el plan de reequilibrio económico y financiero". La mala situación del mercado de las oficinas les ha obligado a bajar los precios, aduce, y sin un alquiler que garantice rentabilidad a los inversores sería imposible vender en el plazo previsto.

Rentas elevadas

Un total de 26 inmuebles, de diversas consejerías y la mayoría en las mejores zonas de la ciudad, forman un lote; y otro edificio, la sede de Territorio, sale a concurso a través del organismo público ICF Equipaments. El edificio de Vía Augusta 202, sede de la Consejería de Educación, fue adquirido en 1994. Tiene unas cargas en el presupuesto de 2011 de 3,6 millones de euros. Su alquiler una vez vendido será de 4,2 millones de euros. Por la hipoteca de la sede del Departamento de Agricultura, en Gran Vía, se pagó este año 1,05 millones. Su alquiler anual será de 2,2 millones de euros.

Otra de las claves para preferir el alquiler a la venta es que la Generalitat, si logra cerrar la operación, pagará los alquileres dentro de los apartados de gasto corriente y no en el de endeudamiento como ocurre ahora con lo hipotecado o lo adquirido con censo enfiteúutico, un sistema de compra diferida muy habitual en la Generalitat. Los 550 millones que se embolsarán con la venta aligerarán el déficit, aunque los alquileres se comerán ese beneficio obtenido por la venta de patrimonio en menos de 14 años.